

 	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P.	VERSION: 001
	ACTA DE INICIO	
	DIRECCION JURIDICA	
		Página 1 de 3

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO OBRA	DE	No. 70	De	Octubre 30 de 2025
Objeto		“CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P.”		
Valor Total del Contrato		El valor del contrato es por la suma de CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS (\$426.575.169) M/CTE, IVA INCLUIDO – SIN FORMULA DE REAJUSTE DE PRECIOS , sin formula de reajuste de precios, valor incluido IVA e Incluye tasas (nacionales, departamentales y/o municipales), costos y demás tributos que se causen por el hecho de celebración, ejecución y liquidación del contrato.		
CDP		No. 678 del 26 de septiembre de 2025.		
RP		No. 1215 del 30 de octubre de 2025		
Plazo inicial y lugar de ejecución		El plazo para la ejecución de esta contratación será de dos (02) meses o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la legalización y perfeccionamiento de la misma (expedición de registro presupuestal, aprobación de pólizas), por tal razón, el inicio se contará cuando se cumplan estos requisitos. El presente contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2025 a excepción de casos de fuerza mayor y previa justificación. El sitio de la prestación del servicio será en el municipio de El Espinal, y corregimiento de Chicoral.		
Contratista		VING INGENIERIA SAS		
Nit.		901.655.432-8		
Representante legal		ERLINDA SUAREZ RODRIGUEZ		
Cedula Ciudadanía:	De	65.690.983 expedida en Espinal.		
Póliza		Pólizas No. 25-45-101052435 y No. 25-40-101055294 del 31 de octubre del 2025, expedida por Seguros del estado S.A..		
Fecha de Pago de Impuestos Municipales		El pago de las estampillas será debitado por la Empresa de manera proporcional a cada uno de los pagos realizados al contratista de conformidad al Acuerdo No. 029 de diciembre 27 de 2022 y Acuerdo 005 de 28 de febrero de 2023, expedidos por el Concejo Municipal de El Espinal.		
Supervisor		JHOAN FERNANDO NIÑO CALDERÓN Director Operativo		

Carrera 6 No. 7-80 Barrio el Centro Tel.: 2390201 Fax Ext. 117
Email: administrativa@aaaespinal.com.co
Vigilada SUPERSERVICIOS SSP NUIR 1-73268000-3
Espinal – Tolima

	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P.	VERSION: 001
	ACTA DE INICIO	
	DIRECCION JURIDICA	
		Página 2 de 3

CONSIDERANDO:

Que en las instalaciones de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E.S.P se reunieron **VING INGENIERIA S.A.S** identificada con Nit. 901.655.432-8 en calidad de contratista, representado legalmente por **ERLINDA SUAREZ RODRIGUEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.690.983 expedida en Espinal, y **JHOAN FERNANDO NIÑO CALDERÓN** director de operativo de la E.A.A.A del Espinal E.S.P. En calidad de supervisor del contrato, para suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.

Que el CONTRATISTA suscribió póliza No. 25-45-101051656 del 14 de agosto del 2025, expedidas por Seguros del estado S.A.

Póliza No. 25-45-101052435 CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	30 de octubre del 2025	30 de junio del 2026	\$ 42.657.516.90
Buen manejo del anticipo	30 de octubre del 2025	30 de junio del 2026	\$ 170.630.067.60
Salarios y prestaciones sociales	30 de octubre del 2025	30 de diciembre del 2028	\$ 21.328.758.45
Estabilidad de la obra	30 de diciembre del 2025	31 de diciembre del 2030	\$ 42.657.516.90

Póliza No. 25-40-101055294 Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Predios, labores y operaciones	30 de diciembre del 2025	30 de diciembre del 2025	\$ 284.700.000.00
Contratistas y Subcontratistas	30 de diciembre del 2025	30 de diciembre del 2025	\$ 284.700.000.00
Vehículos propios y no propios	30 de diciembre del 2025	30 de diciembre del 2025	\$ 284.700.000.00

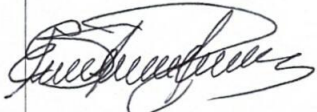
ACUERDAN:

Suscribir el acta de inicio con el objeto de iniciar las actividades de qué trata la CLAUSULA PRIMERA del contrato de obra N°70 - 2025 de octubre 30 de 2025, cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P."**

Carrera 6 No. 7-80 Barrio el Centro Tel.: 2390201 Fax Ext. 117
Email: administrativa@aaaespinal.com.co
Vigilada SUPERSERVICIOS SSP NUIR 1-73268000-3
Espinal – Tolima

 	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL ESPINAL E.S.P.	VERSION: 001 Página 3 de 3
	ACTA DE INICIO	
	DIRECCION JURIDICA	

En constancia se firma en El Espinal Tolima por los que intervinieron como aparece, a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).



ERLINDA SUAREZ RODRIGUEZ
R.L. VING INGENIERIA S.A.S
Contratista



JHOAN FERNANDO NIÑO CALDERÓN
Supervisor

Proyectó: NORMA ORTIZ MEDINA – auxiliar administrativo cód. 400

